

Auto Sustanciación No. 026
Radicado No. 2017-00357
Demandante: LIDA GARCIA MARIN
Proceso: NOMBRAMIENTO DE GUARDADOR GENERAL

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 6 de enero de 2022. Se deja constancia que, a la fecha la ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS S.A. no ha dado respuesta al oficio No. 417 del 19 de octubre de 2021. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, enero seis (6) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se requerirá nuevamente a la aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A para que obre de conformidad. Remítase copia del referido oficio.

NOTIFÍQUESE


LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA EN EL
ESTADO No. 005 DEL 7 DE ENERO DE 2022

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (____) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto Sustanciación No. 026
Radicado No. 2017-00357
Demandante: LIDA GARCIA MARIN
Proceso: NOMBRAMIENTO DE GUARDADOR GENERAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, enero seis (6) de dos mil veintidós (2022)

Oficio No. 024

SEÑORES:
ALLIANZ SEGUROS S.A
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@allianz.co

PROCESO:	NOMBRAMIENTO DE GUARDADOR GENERAL
RADICADO:	2017-00357
Solicitante:	LIDA GARCIA MARIN CC.24.711.420

Respetados señores:

Comendidamente se informa que mediante providencia N° 026, este despacho judicial ordenó:

“Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se requiere nuevamente a la aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A para que obre de conformidad. Remítase copia del referido oficio.//NOTIFIQUESE,//LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ//J U E Z”.

Se remite auto en mención.

Atentamente,



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria